CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

Moción de Orden del Día N° 3265

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL MAESTRO"

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de 1822 el insigne Libertador José de San Martín fundo la primera Escuela Normal de Varones, conmemorando tal hecho histórico mediante el Decreto Supremo del 04 de mayo de 1953 se instituye en forma oficial El Día del Maestro, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odría.

Que, el día 06 de julio de cada año, se celebra en todo el Perú El Día del Maestro, y alcanza a todos los maestros del tanto de las instituciones educativas públicas como privadas.

Que, el Día del Maestro en el Perú es una de las fechas más importantes y significativas de nuestro calendario cívico escolar pues rendimos un merecido homenaje a todos nuestros maestros, quienes tienen un gran reto y responsabilidad de formar a los peruanos del futuro a pesar de las dificultades y limitaciones por las que atraviesa aun la educación de nuestro país.

Que, a través de los años hemos tenido destacados maestros como José Carlos Mariátegui, Cesar Vallejo, José María Arguedas, José Antonio Encinas, Franco, Augusto Salazar Bondy, Carlos Cueto Fernandini, Emilia García Bonifatti; quienes, como muchos otros maestros en cada lugar del país, dejan una huella profunda en sus alumnos y son un ejemplo vivo de su entrega y dedicación en la enseñanza del conocimiento, de principios y valores a los educandos.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento por el Día del Maestro en el Perú.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a todos los maestros y maestras del Perú, en especial de la Región San Martín, que dedican sus vidas y son los forjadores de los futuros líderes que dirigirán los destinos de nuestro país.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a todos los maestros del Perú a través del señor Rosendo Leoncio Serna Román, Ministro de Educación y del señor Wilson Ricardo Quevedo Ortiz, Director Regional de Educación San Martín, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2022 08:02:56-0500

Lima, 05 de julio de 20222

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206